

RESOLUCIÓN DECANAL N°113-2023-DFIEE. – Bellavista, 7 de agosto de 2023 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°1218-VIRTUAL-2023-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°140-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°076-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por los bachilleres **BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, los bachilleres **BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis, titulada: **“MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023”**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo N°076-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, de fecha 25 de julio de 2023, resuelve: **1° PROPONER** el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: **“MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023”**; presentado por los Bachilleres: **SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue; BALBIN REYNOSO, Brayan y GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva • Secretario : Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres • Vocal : Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya • Suplente : Mg. Lic. Antenor Leva Apaza...(sic).

De conformidad con la **Resolución Decanal N°019-2023-DFIEE** de fecha 16 de febrero de 2023, se resuelve: **“1.DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023”**, presentado por los bachilleres: **BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA – Presidente; Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES – Secretario; Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA – Vocal; Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA – Suplente; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **“El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción”...(sic).**

De conformidad con la **Resolución Decanal N°062-2023-DFIEE** de fecha 3 de mayo de 2023, se resuelve: **“...1 APROBAR, APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL DEL DISTRITO DE SAN MATEO-2023”**, presentado por los bachilleres **BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; **2. DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez**; **3. ESTABLECER**, que los bachilleres **BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue** deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic).

Que, con **Proveído N°1218-VIRTUAL-2023-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°140-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°076-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por los bachilleres **BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada **"MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023"** presentada por los bachilleres **BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA	Presidente
Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	Secretario
Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	Vocal
Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 81°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

CITD/ALACAA

RD1132023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
.....  
Mg. Lic. Antenor Leva Apaza  
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA  
Y ELECTRONICA  
.....  
Dr. CIRQUITALO TERAN DIANDERAS  
SECRETARIO